

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LESANPLAST S.A**

CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Febrero de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URDESA # 806 INTERSECCION GUAYACANES CDLA ACACIAS**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **LESANPLAST S.A**, con la concurrencia de:

- A. **SANTELLI PAREDES ANTONIO JOSE**, propietario de **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **MIL** votos; y,
- B. **SANTELLI PAREDES GIOVANNI FERNANDO**, debidamente propietario de **MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **MIL** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DOS MIL** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **SANTELLI PAREDES ANTONIO JOSE**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Sr **SANTELLI PAREDES GIOVANNI FERNANDO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). – **SANTELLI PAREDES ANTONIO JOSE F. SANTELLI PAREDES GIOVANNI FERNANDO.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Febrero del 2013.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santelli', enclosed within a large, hand-drawn oval.

SANTELLI PAREDES ANTONIO JOSE

REPRESENTANTE LEGAL

LESANPLAST S.A